



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RSGE. EX-2016-03567095-APN-SECIYCE#ME - AUSPICIO PARA EL 1º ENCUENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE..

VISTO el EX-2016-03567095-APN-SECIYCE#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO tramita la presentación efectuada por la FUNDACIÓN ARGENTINA PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE (F.A.E.P.), por la que solicita Auspicio para el 1º ENCUENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE “LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ÁULICAS”, que se realizó en la Ciudad de SANTIAGO DEL ESTERO, Provincia Homónima, el 3 de diciembre de 2016.

Que el los organizadores dlencuentro se propusieron convocar a los docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo para presentar experiencias significativas en las prácticas áulicas y que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.

Que su objetivo general fue intercambiar y reflexionar acerca de los nuevos rumbos de la construcción de las prácticas áulicas y la formación de los docentes en educación que el actual tiempo histórico demanda.

Que la actividad se articuló en diferentes ejes temáticos relacionados con la construcción de las prácticas áulicas en los distintos niveles y modalidades, (inicial, primario, secundario, contextos rurales, educación especial); en el trabajo de equipo, en el desafío de la calidad educativa y en la actualización permanente de los educadores.

Que el evento puso en debate el desafío y las adaptaciones requeridas para el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza de manera sistemáticas de todos los niveles y modalidades; la clave de la mejora de la educación en la construcción de nuevas capacidades en estudiantes, docentes y escuelas, así como sus matrices organizativas; contemplado asimismo las características personales de los docentes en las respuestas que elaboran para asumir dichos desafíos.

Que fueron destinatarios los docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, de los sectores estatales y privados de enseñanza y las actividades se organizaron en torno a un panel plenario y mesas de trabajos organizados en función de los ejes temáticos propuestos.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la FUNDACIÓN ARGENTINA PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE (F.A.E.P.) y

ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar al 1º ENCUENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE “LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ÁULICAS” que, presentado por la FUNDACIÓN ARGENTINA PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE (F.A.E.P.), se realizó en la Ciudad de SANTIAGO DEL ESTERO, Provincia Homónima, el 3 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar al responsable que remita copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.